



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Miércoles, 24 de julio de 1974

Núm. 167

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes de 10 de mayo de 1972, de las adyacentes, Canarias y territorios de África sujeta a la ley peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 4.594

#### Delegación de Hacienda de Zaragoza

#### SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

*Núm. de liquidación. Contribuyente. Último domicilio conocido. Hecho imponible. Año. Base impositiva. Cuota líquida.*

*Concepto: Cuota beneficios evaluación global*

JE0032. Toro López, Antonio. San Pascual Bailón, 10. 08822. Revestimiento, escayola, afines. 1972. 121.315. 18.263.

JE0167. Castro López, Jesús. Travesía Puente Virrey, 42. 08802. Albañilería. 71-1972. 29.300.

JE0251. Abellanas Palacín, José. Cervantes, 2. 11720. Carnicerías no equino. 1972. 28.000.

J21812. Alconchel Sánchez, Pilar. Mercado Hernán Cortés, 47. 03620C. Menor comestibles, capital. 1970. 79.800. 3.428.

J55007. Martínez Larraz, Luis. Edificio Mercado Buena Vista, 7. 01-12.

Fábrica juguetes y artículos deportivos. 1972. 312.000. 36.852.

J55013. Río González, Carlos del. Calle Baja. Montañana. 01-12. Fábrica juguetes y artículos deportivos. 1972. 228.000. 24.632.

J55198. García Pablo, Angel. Santa Rosa, 4. Casetas. 08-610. Comercio material construcción. 1972. 57.000. 5.060.

J55301. Cotano Hernández, Diego. África, 1. 08-822. Revestimiento escayola y afines. 1972. 229.635. 23.823.

J55308. Garcés Esteban, J. Luis. Pinar, 5. 08-822. Revestimiento escayola y afines. 1972. 69.325. 7.065.

J55315. González Ortiz, Manuel. San Juan de la Peña, 157. 08-822. Revestimiento escayola y afines. 1972. 69.325. 7.865.

J55403. Benedicto Layunta, Alfredo. CS. Venta Cano. Monzalbarba. 11-00. Incubadora avícola, salas industriales matadero. 1972. 200.000. 31.028.

J55438. García Cuartero, Pilar. Cortes de Aragón, 13. 11-602. Menor aves, huevos y caza. 1972. 75.000. 8.724.

J55443. Gil Calvera, Angeles. Don Alonso de Aragón, 1. 11-602. Menor aves, huevos y caza. 1972. 75.000. 8.492.

J55481. Montori Arbués, Arturo. Nador, 2. 11-602. Menor aves, huevos y caza. 1972. 112.500. 16.126.

J55516. Bernal Calderón, Antonio. Camino Torrecillas, 15. 11-70B. Tratantes ganado vacuno. 1972. 69.000. 7.800.

J56652. Cortés Morata, Antonio. Paseo Pamplona, 25. 13-640. Mayor perfumaría, detergentes y afines. 1972. 99.000. 6.304.

J56654. España Colomé, Natividad. Espoz y Mina, 21. 13-640. Mayor perfu-

mería, detergentes y afines. 1972. 50.000. 3.252.

J56688. Acedo Cuevas, Francisco. Camino del Vado, 24. 15-502. Reparación material metalúrgico. 1972. 110.000. 14.864.

J56697. Alonso Rodríguez, Eduardo. Avenida San José, 90. 15-502. Reparación material metalúrgico. 1972. 89.000. 11.800.

J56744. Clavero Callejero, Enrique. Nuestra Señora de Begoña, 46. 15-502. Reparación material metalúrgico. 1972. 89.000. 11.600.

J56870. Pérez Gonzalvo, Pedro. Nuestra Señora de Lourdes, 9. 15-502. Reparación material metalúrgico. 1972. 154.000. 11.656.

J56881. Quintana Santamaría, André. Camino Ranillas, 20. 15-502. Reparación material metalúrgico. 1972. 182.000. 28.354.

J56901. Sancho López, Isidoro. Camino Ranillas, 20. 15-502. Reparación material metalúrgico. 1972. 89.000. 7.608.

J56911. Solán Tornos, Emilio. Nuestra Señora de Begoña, 4. 15-502. Reparación material metalúrgico. 1972. 89.000. 11.800.

J57051. Alcubierre Beamonte, Jesús. Alonso V, 33. 15-662. Menor aparatos y material eléctrico y similares. 1972. 105.000. 16.488.

J57082. Briz Alvara, Antonio, J. Cortes de Aragón, 46. 15-662. Menor aparatos y material eléctrico y similares. 1972. 70.000. 5.500.

J57235. Ramiro García, José M. Mayor, 38. 15-662. Menor aparatos y material eléctrico y similares. 1972. 60.000. 2.000.

- J57330. Dominge Crespo, Alberto. Ciprés, 6. 17-21. Impresión, grabado y encuadernación. 1972. 70.000. 8.000.
- J57342. García Irigoy, Antonio. Castelar, 81. 17-21. Impresión, grabado y encuadernación. 1972. 70.000. 7.556.
- J57394. Pérez Llera, Anotnio. Africa, 1. 17-21. Impresión, grabado y encuadernación. 1972. 70.000. 5.812.
- J57427. Barrado Mendo, M. Rosario. Burgos, 35. 17-610. Mayor papelería general objetos escritorio. 1972. 110.000. 12.944.
- J57458. Allepuz Serrano, Angel. Heroísmo, 33. 17-701. Librerías. 1972. 224.400. 34.655.
- J57519. Librería Ecay, Enrique. Camino Vado, 12. 19-10. Prep. curt. acabado pieles maf. 1972. 82.000. 5.392.
- J57604. Camino Viñerta, Josefa. Unceta, 41. 19-71. Menor de calzado. 1972. 110.000. 14.476.
- J57606. Carrera Francés, Julián. Nuestra Señora Valvanera, 8. 19-71. Menor calzado. 1972. 110.000. 14.476.
- J57638. Gomáriz Rodríguez, Manuel. Bolonia, 9. 19-71. Menor de calzado. 1972. 110.000. 14.476.
- J57735. Serrano Navarro, Gregorio. Delicias, 38. 19-71. Menor de calzado. 1972. 91.000. 10.676.
- J57773. López Pastor, Miguel. Avenida Torres, 1. 21-641. Menor lonas, sacos ester. 1972. 86.000. 11.200.
- J57915. Ramírez Eguizábal, Víctor. Boggiero, 38. 03-600. Confiterías y pastelerías con obrador. 1972. 75.000. 3.248.
- J57932. Simón Cameo, José. Plaza Nuestra Señora del Carmen, 3. 03-600. Confiterías y pastelerías con obrador. 1972. 95.000. 10.504.
- J57958. Padilla Unguiti, Patricio. Boggiero, 81. 03-6212. Supermercados y autoservicio. 1972. 170.000. 29.966.
- J58035. Cases Asensio, Eduardo J. E. La Casca, 21. 08-800. Obras públicas. 1972. 57.000. 2.400.
- J58102. Brieva Gracia, Joaquín. Corazón de Jesús, 20. 08-801. Obras particulares. 1972. 96.000. 4.200.
- J58121. Castiblanque López, José A. Compromiso de Casap, 64. 08-801. Obras particulares. 1972. 288.000. 31.800.
- J58127. Cazorla Bujaldón, José. Tenor Flea, 3. 08-801. Obras particulares. 1972. 276.000. 23.200.
- J58129. Cerezo Márquez, Francisco. Zaragoza la Vieja, 42. 08-801. Obras particulares. 1972. 288.000. 44.364.
- J58130. Cervera Ocón, Alfonso. General Franco, 136. 08-801. Obras particulares. 1972. 192.000. 23.400.
- J58175. García Martínez, José Mari. Unceta, 30. 08-801. Obras particulares. 1972. 1.704.000. 88.300.
- J58240. Marcuello Lobato, Alejandro. Monasterio de Veruela, 4. 08-801. Obras particulares. 1972. 96.000. 10.200.
- J58277. Ortigas Pérez, Manuel. Camino Cabaldós, 39. 08-801. Obras particulares. 1972. 96.000. 6.200.
- J58346. Abad García, Néstor. Coruña, 80. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58379. Barón Roger, Albert-Jean. Delicias, 66. 08-802. Albañilería. 1972. 15.000. 736.
- J58382. Belío Sarria, Julián. Santa Teresa, 5. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 6.000.
- J58395. Broto Torres, Julio. León XIII, 1. 08-802. Albañilería. 1972. 85.000. 9.972.
- J58411. Carrasco Poveda, Angel. Borja, 26. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 6.000.
- J58413. Carroquino Bazán, Joaquín. Graus, 2. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.272.
- J58428. Cerdón Colás, Lorenzo. Zaragoza la Vieja, 52. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58441. Fernández Delgado, Pilar. Plaza Lanuza, 17. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 6.000.
- J58443. Floria Castillo, Juan Carlos. Florentino Ballesteros, 7. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 6.000.
- J58448. Galor García, Jesús. Coso, 84. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 6.000.
- J58462. Gómez Franco, J. Andrés. Monasterio de Veruela, 5. 08-802. Albañilería. 1972. 160.000. 24.472.
- J58483. Heredia Heredia, José M. Plaza Santa Marta, 3. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58489. Herrero Martín, Francisco. Parque, 27. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58499. Laguardia Alonso, Miguel. Pinar, 7. 08-802. Albañilería. 1972. 140.000. 20.472.
- J58510. López González, Julián. Checa, 32. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58514. Lóriz Lera, Fernando. Plaza Canteras, 91. 08-802. Albañilería. 1972. 100.000. 12.472.
- J58522. Marcadas Muñoz, Juan J. Avenida Pablo Gargallo, 76. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 6.000.
- J58552. Navaz Periel, Julio. Francisco Quevedo, 26. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58563. Pardo Mairal, Luis. Cabezo Buenavista, 4. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58564. Peralta Pérez, Juan. Rodrigo Rebolledo, 43. 08-802. Albañilería. 1972. 70.000. 6.472.
- J58576. Prieto Sebastián, Pablo. Miguel Servet, 59. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58584. Rodríguez Docampo, Juan Cosme Blasco, 7. 08-802. Albañilería. 1972. 20.000. 1.236.
- J58600. Sanjuán Arizón, Félix. Venecia, 21. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58601. Sarraseca Giménez, Miguel Lóbez Pueyo, 9. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58602. Sebastián Fabra, Santiago. Monasterio Rábida, 4. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58603. Serrano Langa, Bienvenido. Gravera, 1. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58609. Tobajas Lafuente, Santiago. Barrio Movera, 90. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58617. Valero Anglada, Santos. Batazar Gracián, 17. 08-802. Albañilería. 1972. 60.000. 4.472.
- J58620. Velasco Pérez, Luis. Palafox núm. 1. 08-802. Albañilería. 1972. 35.000. 2.736.
- J586227. \*aro Urzay, Marino. Obispo Laplana, 5. 08-802. Albañilería. 1972. 70.000. 6.472.
- J58628. \*arralde Sesma, José María. Cuarte, 5. 08-802. Albañilería. 1972. 45.000. 2.972.
- J58636. Arteta Alcolea, José María. Rusiñol, 19. 08-823. Pintura y empapelado. 1972. 57.355. 7.075.
- J58686. Pérez Lázaro, Félix. Av. Goya, 47. 08-823. Pintura y empapelado. 1972. 81.935. 10.291.
- J58691. Puebl La Martínez, José M. Delicias, 57. 08-823. Pintura y empapelado. 1972. 90.130. 8.722.
- J58717. Duerto Aníbarro, Antonio. Florián Rey, 8. 10-621. Mayor de patatas. 1972. 65.000. 9.944.
- J58741. González Vera, Manuel. Torres Quevedo, 16. 10-622. Mayor de plátanos. 1972. 155.010. 23.126.
- J58793. Domínguez Romeo, Trinidad. Mercado San Rafael, 12. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 37.000. 4.138.
- J58795. Ferrer Ciria, Bienvenido. Mercado San Eugenio, 15. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 90.000. 10.476.
- J58802. Gracia Mavor, Jesús. Alejandro Oliván, 18. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 90.000. 12.000.
- J58827. Menéndez Alameda, Carmelo. Mercado Venecia, 15. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 30.000. 3.238.
- J58829. Moreno Colás, Pío. Mercado Pueyo, 22. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 16.000. 1.438.
- J58836. Ortega Tapia, M. Teresa. Fray Juan Regla, 4. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 84.000. 8.244.
- J58852. Rodrigo Samanés, Angel. Centro Comercial Delicias, 57. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 30.000. 5.238.

J58854. Rodríguez Rodríguez, Francisco. Mercado Ruiseñores, 13. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 49.000. 6.538.

J58856. Roy Pérez, Elena. Mercado San Rafael, 4. 11-723. Charcuterías y repostería. 1972. 60.000. 6.476.

J58881. Aguerri Campillo, José Luis. Nicanor Villa, 13. 12-853. Tabernas. 1972. 60.000. 8.487.

J58885. Andreu Bernat, Juan. Plaza San Francisco, 9. 12-853. Tabernas. 1972. 130.000. 18.312.

J58896. Clavero Calvo, Gregorio. Pedro de Luna, 3. 12-853. Tabernas. 1972. 80.000. 8.312.

J58898. Cuartero Anel, José Luis. Plaza San Francisco, 6. 12-853. Tabernas. 1972. 18.000. 1.756.

J58908. García Sánchez, Angeles. Barcelona, 1. 12-853. Tabernas. 1972. 85.000. 9.312.

J58929. Lorente Vergara, Benjamín. Unceta, 75. 12-853. Tabernas. 1972. 90.000. 10.312.

J58935. Martínez Baños, García. Cosme Blasco, 3. 12-853. Tabernas. 1972. 90.000. 11.312.

J58948. Oliván Giménez, Ramón. Doctor Gómez Ulla, 11. 12-853. Tabernas. 1972. 115.000. 17.000.

J58968. Sancho Gimeno, Carmen. La Sierra Purroy, 2. 12-853. Tabernas. 1972. 70.000. 6.312.

J58972. Segovia Antón, Hipólito. Peromarta, 18. 12-853. Tabernas. 1972. 110.000. 22.000.

J58979. Tello Lorente, Miguel. Castillo, 2. 12-853. Tabernas. 1972. 105.000. 13.312.

J58980. Tomé Broto Teófilo. Zapata, 2. 12-853. Tabernas. 1972. 50.000. 3.476.

J59099. Balaguer C. Blasco, Waldesc. Paseo de Teruel, 20. 14-70. Comercio antigüedades y efectos útiles. 1972. 168.000. 23.104.

J59126. Infante Latorre, Jesús. Rodrigo Rebolledo, 41. 15-116. Recubrimientos metálicos. 1972. 232.000. 20.650.

J59135. Martín Nieto, Valentín. Híjar, número 5. 15-116. Recubrimientos metálicos. 1972. 103.000. 12.744.

J59155. Balagué Yagüe, José. Santa Gema, 11. 15-275. Instalación fontanería y saneamiento. 1972. 83.130. 4.326.

J59164. Blasco Marco, Pascual. Santa Rosa, 25. 15-275. Instalación fontanería y saneamiento. 1972. 83.130. 10.626.

J59228. Miranda Usón, Valentín. Doctor Royo Mariano, 30. 15-275. Instalación fontanería y saneamiento. 1972. 83.130. 1.826.

J59250. Sanz Ferrando, Ramón. Cáceres, 1. 15-275. Instalación fontanería y saneamiento. 1972. 180.930. 26.586.

J59352. Villar Tejero, Ernesto. Berenguer Baradjí, 59. 15-366. Fabricación mo-

tos, accesorios, recambios, transportes terrestres. 1972. 100.000. 14.000.

J59354. Brun Navarro, Luis. Pedro de Luna, 38. 15-370. Fabric. cables y con. peq. material eléctrico. 1972. 105.000. 15.000.

J59374. Romeo Garaicoechea, Pedro. Pedro de Luna, 38. 15-370. Fabricación cables y con. peq. material eléctrico. 1972. 105.000. 10.008.

J59377. Vázquez Pérez, Santiago. Granada, 33. 15-370. Fabricación cables y con. peq. material eléctrico. 1972. 51.000. 5.952.

J59393. Arnedo Alvarez, José. Danzas, número 12. 15-375. Instalación y reparación material eléctrico. 1972. 207.000. 16.600.

J59432. Giménez Duarto, Lorenzo. Nuestra Señora de Lourdes, 12. 15-375. Instalación y reparación material eléctrico. 1972. 170.000. 13.800.

J59442. Hernández González, Const. Capitán Pina, 65. 15-375. Instalación y reparación material eléctrico. 1972. 97.000. 10.700.

J59471. Martínez Manero, Luis Blas. Santander, 13. 15-375. Instalación y reparación material eléctrico. 1972. 346.000. 32.600.

J59495. Piñol Solé, Miguel. Ciudadela, número 16. 15-375. Instalación y reparación material eléctrico. 1972. 136.000. 16.700.

J59500. Remiro García, Agustina. General Franco, 47. 15-375. Instalación y reparación material eléctrico. 1972. 123.000. 14.100.

J59591. García Miñana, Moisés. Madre Barat, 1. 15-631. Menor joyería y platería. 1972. 169.000. 20.304.

J59678. Andaluz Moreno, Melchor. Carmen, 26. 15-633. Menor bisutería, artículos regalo y fumador. 1972. 122.000. 16.125.

J59682. Benedí Bitrián, Juan M. José Pellicer, 35. 15-633. Menor bisutería, artículos regalo y fumador. 1972. 113.000. 9.104.

J59684. Berbiela Ardid, María. Santa María. Santa Isabel, 13. 15-633. Menor bisutería, artículos regalo y fumador. 1972. 30.000. 5.000.

J59686. Cabañoz Vidal, M. Pilar. León XIII, 1. 15-633. Menor bisutería, artículos regalo y fumador. 1972. 150.000. 16.504.

J59697. Lázaro Lázaro, Pascual. San Pedro Nolasco, 1. 15-633. Menor bisutería, artículos regalo y fumador. 1972. 109.000. 15.800.

J59698. Loren Esteban, Emilia. Azoque, 50. 15-633. Menor bisutería, artículos regalo y fumador. 1972. 100.000. 14.000.

J59700. Luis Loma, José. Lasierra Purroy. 15-633. Menor bisutería, artículos regalo y fumador. 1972. 107.000. 15.400.

J59709. Ortega Ruiz, Francisco. General Sanjurjo, 3. 15-633. Menor bisutería, artículos regalo y fumador. 1972. 148.000. 23.600.

J59771. Navarro Millán, Santiago. Domingo Ram, 70. 19-2. Manufactura cuero y marroquinería. 1972. 116.000. 15.176.

J59779. Salvá Senra, Juan. Domingo Ram, 70. 19-20. Manufactura cuero y marroquinería. 1972. 152.000. 22.376.

(Continuará)

Núm. 4.736

## Dirección General del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sos del Rey Católico, con destino a la instalación de los servicios de Oficina fusiónada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de julio de 1974. — El Director general, (ilegible).

Núm. 4.750

## Recaudación de Contribuciones

### Subasta de bienes inmuebles

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de la capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se tra-

mita en esta Zona de mi cargo contra el deudor para con la Hacienda pública don Julián Ruiz Ortega, por débitos de cuota de beneficios e impuestos sobre la renta, resultando un saldo de 272.841 pesetas, se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

“Providencia. — Acordada por la Delegación de Hacienda la celebración de nueva subasta del local sito en esta ciudad (avenida de Madrid, 116), dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 131-5 del vigente Reglamento general de Recaudación, local propiedad del deudor don Julián Ruiz Ortega, sin que éste haya hecho efectivo el importe de sus descubiertos, procedase a la venta en pública subasta del mencionado local, conforme a los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 138 del vigente Reglamento general de Recaudación, concordantes con las reglas 87 y 88 de su instrucción, señalando para la misma el día 3 de septiembre de 1974, en la sala audiencia del Juzgado municipal número 5 de los de esta capital (sito en plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2), a las diez horas, siendo proposiciones admisibles las que cubran los dos tercios del tipo de tasación en su primera licitación y en segunda e inmediata, si la hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 por 100 del que rigió en su primera licitación.

Notifíquese este proveído al deudor y cónyuge, a los acreedores hipotecarios y anúnciese al público por medio de edictos, a fijar en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en el del Excmo. Ayuntamiento y en el de esta Recaudación, dándose publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia”.

Y en cumplimiento del anterior proveído se publica el presente edicto y se advierte a quienes deseen licitar en la subasta que la misma registrá bajo las siguientes condiciones generales de subasta:

1.ª El inmueble a enajenar corresponde al siguiente detalle:

Urbana, inscrita al tomo 409, libro 188, sección primera, folio 67, finca 13.733. Local en planta baja, número 1, a la derecha del portal de la casa, de unos 50 metros cuadrados. Linda: Frente, avenida de Madrid; derecha entrando, con Eugenio López Madrazo y otros; izquierda, portal, zaguán y caja de escalera, y espalda, con local número 3. Es parte integrante de una casa sita en esta ciudad (avenida de Madrid, 116). Tipo de tasación en primera licitación 380.000; en segunda licitación, pesetas 285.000.

2.ª Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de tasación, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hiciese efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que podrá incurrir por los mayores quebrantos que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.ª La subasta se suspenderá, en cualquier momento anterior a la adjudicación, si se hace efectivo el pago de los descubiertos.

4.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.ª Los licitadores se conformarán con el título de propiedad o suplido con la certificación del señor Registrador de la Propiedad del partido, obrante en el expediente, sin derecho a exigir ningún otro, y que se encuentra de manifiesto en esta oficina de recaudación de tributos del Estado (calle Doctor Fleming, sin número), hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

6.ª El inmueble se halla gravado con un crédito hipotecario importante por principal la cantidad de 120.000 pesetas, crédito que quedará subsistente. El local, actualmente, se halla arrendado.

7.ª Se advierte a los acreedores hipotecarios o pignoratícios forasteros o desconocidos de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

8.ª La Hacienda pública se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no hubiese sido objeto de remate en la subasta, conforme al artículo 144-7 del vigente Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 15 de julio de 1974. — El Recaudador, Francisco Escudero.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.672

### Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 156 de 1974, promovido por doña Angela Campos Gimeno, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Za-

ragoza, fechas 9 de mayo de 1973 y 9 de mayo del año en curso éste aceptando parcialmente el recurso de reposición formulado contra aquél y que dispone se requiera a la actora para la cesión gratuita de un terreno de 372,50 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, procedente de la finca número 32 de la calle Maestro Estremiano afectado por la apertura de la calle Santiago Guallar; rechazando las demás más peticiones en su día formuladas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de julio de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

\*\*\*

Núm. 4.722

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 154 de 1974, promovido por don Eduardo Montull Lavilla, contra resolución del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, fecha 4 de mayo del año en curso, desestimatoria de recurso de alzada que interpuso contra la sanción que le impuso la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de ésta, por infracción del artículo 11 de las Ordenanzas Especiales de la Circunscripción.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de julio de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

\*\*\*

Núm. 4.723

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpues-

Núm. 4.725

SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 158 de 1974, promovido por don Angel Luengo Martínez, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 26 de abril del año en curso, desestimatoria de la reclamación base del expediente 189 de 1973, que interpuso contra sanción impuesta en liquidación practicada a su cargo por la Administración de Impuestos Inmobiliarios de esta provincia por el concepto de contribución territorial rústica y pecuaria, cuota fija, ejercicios de 1970 a 1973, inclusive.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de julio de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

\* \* \*

Núm. 4.737

SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 153 de 1974, promovido por don Ernesto Martín Dieste, Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía, jubilado, contra denegación presunta por silencio administrativo a petición formulada ante la Dirección General de Seguridad con fecha 22 de diciembre de 1973, sobre acumulación a efectos de trienios del tiempo servido por el recurrente en el Ejército como Suboficial del mismo, al prestado como funcionario del expresado Cuerpo, siendo denunciada la mora en 23 de marzo de 1974.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de julio de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

\* \* \*

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de julio de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

\* \* \*

Núm. 4.726

## PRESIDENCIA

## Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto orgánico de 19 de junio de 1969, se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción:

1.º Juez de paz sustituto de Mediana de Aragón, partido judicial número 1 de Zaragoza.

2.º Juez de paz propietario de Villafeliche, de Daroca.

3.º Juez de paz sustituto de Badules, de Daroca.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de julio de 1974. — El Presidente P. Benedicto Sánchez Fuentes. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 4.704

Delegación Provincial  
del Ministerio de Industria

## SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de alta tensión para servicio de la elevadora de aguas en Garrapinillos.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 1.500 metros. Conductores, aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados. Aisladores de cadena y apoyos de hormigón de 11 a 13 metros.

Presupuesto: 323.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 90-74.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de julio de 1974. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 4.738

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 478 de 1973, seguido contra Víctor Embid Gómez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Simca 1.000", modelo GL, matrícula número Z-91.421, en perfecta conservación y funcionamiento; en 100.000 pesetas.

Una máquina de dividir piel, marca "Barceló", con motor; en 20.000 pesetas.

Una máquina de troquelar adornos, marca "Gilma", accionada a mano; en 2.500 pesetas.

Una cizalla para cortar, accionada a mano; en 1.000 pesetas.

Una máquina de rebajar piel, marca "Barceló"; en 1.600 pesetas.

Una máquina de picar, marca "Gilma", con motor; en 10.000 pesetas.

Una máquina de recortar piel, marca "Mullhos", con motor; en 1.000 pesetas.

Una máquina de coser y guarnecer, marca "Alfa", número 44578, con motor; en 10.000 pesetas.

Una máquina coser-guarnecer, marca "Alfa", número 49930, con motor; en 12.000 pesetas.

Una máquina de troquelar, marca "Ayo", con motor; en 1.000 pesetas.

Una máquina de conformar contrafuertes, marca "Rondó", con motor; en 48.000 pesetas.

Una máquina de montar punteras, de marca "Navarro", con motor; en pesetas 7.500.

Una máquina de montar traseros, de marca "Barceló", modelo K-61, con motor; en 8.000 pesetas.

Una máquina de sentar montado, de marca "Sigma", con motor; en 6.000 pesetas.

Un horno secador para calzado, marca "Roicor"; en 12.000 pesetas.

Una máquina para lijar, de marca "Roicor", con motor y colector; en pesetas 4.000.

Otra máquina de lijar, marca "Roicor", con motor y colector; en pesetas 4.000.

Una máquina de prefijar tacones, de marca "Trap", modelo "Italia", con motor; en 12.000 pesetas.

Una máquina de dar cement, marca "Hezticca", con motor; en 9.000 pesetas.

Otra máquina de dar cement, marca "Endres y Bozung", con motor; en pesetas 10.000.

Una máquina de forrar tacones, de marca "Tuttu Scarpa", a mano; en pesetas 2.500.

Una máquina de prensar, de cuatro brazos, marca "Clam", con motor; en 14.000 pesetas.

Una máquina de sacar perfiles, marca "Trap", con motor; en 6.000 pesetas.

Una máquina de desvirar de marca "Imu", con motor y colector polvo; en 16.000 pesetas.

Una máquina de lijar y apomazar, sin marca, con motor y colector; en pesetas 2.000.

Una máquina de dar cera y pasar hierros, marca "Casajús", con motor; en 5.000 pesetas.

Una máquina de lijar, marca "Roicor", con motor y colector; en pesetas 6.000.

Un compresor de 1 HP; en 8.000 pesetas.

Otro compresor de 1,5 HP, de marca "Rondó", con todos sus accesorios; en 10.000 pesetas.

Un tren de fabricación de calzado para señora, sin marca ni número visible, con todos sus accesorios, de marca "Roicor", completo; en 100.000 pesetas.

Un generador de aire, marca "Zenit", con motor eléctrico acoplado; en pesetas 16.000.

Una máquina de planchar escotes, de marca "Rondó"; en 18.000 pesetas.

Una máquina de poner lazos con grapas, marca "Albero", a mano; en pesetas 500.

Una cabina de difuminar, eléctrica, marca "Roicor", sin número visible; en 1.000 pesetas.

Un tren de fabricación para terminado de calzado señora, marca "Roicor"; en 30.000 pesetas.

Otra máquina de poner lazos con grapa, marca "Viespa"; en 750 pesetas.

Total, 515.350 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Arzobispo Añoa del Busto, 6, segundo, bajo la custodia de don Víctor Embid

Gómez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en la expresada condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.739

### Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo los núms. 2.594 y 2.595, 2.625 al 2.634 de 1974, instados por José Triguero Palmero, Manuel Triguero Palmero, Juan Serrat Bailo, Evaristo Sabanto Torrecilla, Pablo Guillorme García, Francisco Fernández Maluenda, José Javier Sanjuán Laín, Ramón Pérez Casas, Rogelio Erles Benedicto, Mariano Ara Casamayor, Víctor Serrato Fontana y Santiago Barón Arrieta, contra la empresa "Pinturas y Decoraciones Benedicto", S. A., por despido, con fecha 13 de julio de 1974 se ha dictado sentencia, cuyas parte dispositiva y fallo, copiados literalmente, dicen así:

"En la ciudad de Zaragoza a 13 de julio de 1974. — El Ilmo. señor don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto el presente juicio promovido por José Triguero Palmero, Manuel Triguero Palmero, Juan Serrat Bailo, Evaristo Sabanto Torrecilla, Pablo Guillorme García, Francisco Fernández Maluenda, José Javier Sanjuán Laín, Ramón Pérez Casas, Rogelio Erles Benedicto, Mariano Ara Casamayor, Víctor Serrato Fontana y Santiago Barón Arrieta, contra la empresa "Pinturas y Decoraciones Benedicto", S. A., por despido, con fecha 13 de julio de 1974 se ha dictado sentencia, cuyas parte dispositiva y fallo, copiados literalmente, dicen así:

tana, Santiago Barón Arrieta, asistidos y representados por los también demandantes Evaristo Sabando Torrecilla y Pablo Guillorme García, representación que obra en autos, asistidos del Letrado don Angel-María Gutiérrez Rubio, contra la empresa "Pinturas y Decoraciones Benedicto", S. A., en reclamación por despido, y

Fallo: Que estimando las demandas formuladas por los actores que encabezan la sentencia contra la empresa "Pinturas y Decoraciones Benedicto", sociedad anónima, debo declarar y declarar haber lugar a la misma, declarando improcedentes los despidos, condenando a la empresa "Pinturas y Decoraciones Benedicto", S. A., a que, a opción de la misma, por tener menos de 50 obreros fijos, los readmita en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que con anterioridad al despido, o les indemnice en las siguientes cantidades: a José Triguero Palmero, pesetas 55.000; a Manuel Triguero Palmero, 48.000 pesetas; a Juan Serrat Bailor, 72.000 pesetas; a Evaristo Sabando Torrecilla, 80.000 pesetas; a Pablo Guillorme García, 140.000 pesetas; a Francisco Fernández Maluenda, 80.000 pesetas; a José-Javier Sanjuán Laín, pesetas 55.000; a Ramón Pérez Casas, pesetas 65.000; a Rogelio Erles Benedicto, 78.000 pesetas; a Mariano Ara Casamator, 78.000 pesetas; a Víctor Serrano Fontana, 78.000 pesetas; a Santiago Barón Arrieta, 68.000 pesetas, con abono de los salarios de tramitación en todo caso.

Notifíquese a las partes, enterándoles que contra la presente resolución y conforme a lo dispuesto en el texto articulado de Procedimiento Laboral de 17 de agosto de 1973, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso. Si recurriese la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de Fondo de Anticipos Reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2, la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma. Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada "Recursos de Suplicación", abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando

y firmo. — Benjamín Blasco Segura". (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada "Pinturas y Decoraciones Benedicto", S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 15 de julio de 1974. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1974, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### *Anteproyecto de presupuesto extraordinario*

4.665. Orés

#### *Cuenta de administración del patrimonio (1973)*

4.625. Alfajarín

4.732. Cosuenda

#### *Cuenta general del presupuesto ordinario (1973)*

4.625. Alfajarín

4.732. Cosuenda

#### *Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto (1973)*

4.625. Alfajarín

4.732. Cosuenda

#### *Expediente de habilitación de crédito*

4.602. Illueca

4.604. Codos

4.622. Murero

4.698. Gallur

4.721. Ruesca

4.733. Mara

4.748. Orera de Calatayud

#### *Expediente de modificación de créditos*

4.602. Illueca

#### *Expediente de suplemento de crédito*

4.602. Illueca

4.604. Codos

4.622. Murero

4.624. Ibdes

4.696. La Joyosa

4.698. Gallur

#### *Lista cobratoria de labor y siembra*

4.693. Villanueva de Gállego

#### *Lista cobratoria del arbitrio sobre rústica*

4.693. Villanueva de Gállego

#### *Lista cobratoria del arbitrio sobre urbana*

4.693. Villanueva de Gállego

#### *Presupuesto extraordinario*

4.721. Ruesca

4.733. Mara

4.748. Orera de Calatayud

#### *Proyecto de presupuesto extraordinario*

4.628. Maluenda (n.º 1. — 1974)

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados

#### de Primera Instancia

Núm. 4.758

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 3 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don José López Soriano, contra don Félix Bielsa Latorre ("Talleres Gema", calle Castelar, 58), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una prensa "Goiti", modelo BR-60, de 60 toneladas, número 1.958, con motor de 4 CV. Tasada en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.760

## JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, accidentalmente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en providencia dictada con esta fecha en procedimiento número 746 de 1974 se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la entidad mercantil "Peirona", S. L., con domicilio social en esta capital (Miralbueno, 175), dedicada a la fabricación de calzado, representada por el Procurador señor Bihán Fierro, con un activo de pesetas 55.953.341,92 y un pasivo de pesetas 44.159.609,12, habiéndose decretado la intervención de todas las operaciones de dicha entidad deudora y nombrado interventores a los Profesores mercantiles don Vicente-José Pinilla Monclús y don Juan-Francisco López Duplá, y por el tercio de acreedores, a don Eduardo López, domiciliados en esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.763

## JUZGADO NUM. 3

Don Luis Martín Tenías, accidental Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 32 de 1974-B, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de Banca March, contra don Antonio Vicente Polo, haciéndose constar: Que para tomar parte

en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El negocio que gira bajo la denominación de "Recubrimientos Metálicos", instalado en una nave señalada con el número 148 duplicado, del camino Miralbueno, de esta ciudad, propiedad de don Lorenzo Muñoz, con todas las instalaciones propias de la industria existente en la citada nave, así como los derechos de traspaso de la misma. Tasado en 90.000 pesetas.

2. Campo seco a pastor, sito en término municipal de Aguarón (Zaragoza), partidas "Juntas" y "Barranquillo", de 4 hectáreas 26 áreas 80 centiáreas, que linda: Este y Sur, con Gregorio Ruesca; Oeste, con Jesús Ruesca, y Norte, con Leoncio Royo. Tasado en la cantidad de 60.000 pesetas.

En cuanto a dicho bien inmueble se hace saber que, a instancia de la parte actora, se saca a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, y también que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 4.765

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 494 de 1973, instado por "Cementos Portland

Zaragoza", S. A. (Procurador señor te), contra don B. López ("Construcciones López", Milagro, calle Miralrio, número), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, los bienes embargados a parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 133, correspondiente al día 11 de junio pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de septiembre próximo, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en el anterior.

Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.772

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 790 de 1974 tramitados a instancia de don Florencio Burillo, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña Juana Soto Cortés, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 % de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados a la demandada, y que, con su valoración se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 126, de fecha 3 de junio pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran para cuyo acto he señalado el día 13 de septiembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

## PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones